



El cabotaje aéreo tendría afectaciones históricas: Canaero

El 7 de julio las aerolíneas de carga se irán al AIFA

JULIO GUTIÉRREZ

Permitir el cabotaje aéreo —práctica que autoriza a aerolíneas extranjeras hacer un viaje entre dos destinos nacionales— resultará en una afectación “grave e histórica” para la industria de los aerotransportes que incluso podría convertirse en una “crisis”, advirtió la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero).

Según el organismo, que tiene entre sus miembros a aerolíneas nacionales e internacionales, empresas cargueras, taxis aéreos, entre otros, las principales afectaciones para la industria serán problemas financieros para las líneas aéreas mexicanas o incrementos en los costos de los boletos.

Alertó sobre una menor recaudación de impuestos por parte del gobierno federal en el sector aéreo, puesto que las aerolíneas internacionales tributarán en sus respectivos países, hecho que disminuirá la recolecta de las contribuciones y, en consecuencia, los recursos para

hacer frente a servicios públicos a cargo del Estado.

“De ser aprobada la iniciativa de reforma que fue turnada a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, afectará grave e históricamente a los mexicanos”, planteó la Canaero.

En un comunicado difundido la mañana de este lunes, el organismo enlistó 14 puntos que, a su consideración, convierten al cabotaje como una “amenaza” para la industria de los aerotransportes en el país.

Entre las más destacadas, la Canaero encuentra que la iniciativa no contiene elementos serios y fundados que demuestren beneficio público para los mexicanos.

“Ignora la relevancia del sector aéreo, pues más de 93 por ciento de los ingresos por turismo de internación provienen de viajeros que se trasladan por aire y más de 70 por ciento de ellos lo hicieron en aerolíneas extranjeras.”

Señaló que si se permite a empresas extranjeras operar vuelos domésticos, éstas necesitarían atender las rutas más rentables, lo que bajaría sus precios inicialmente y después, una vez depreedadas las aerolíneas nacionales “tendrían

el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso”.

Manifestó que las aerolíneas mexicanas conectan destinos con poco o nulo beneficio económico, pero las mantienen gracias a sus operaciones rentables dentro y fuera del país, sin estas operaciones se provocará un “riesgo en su debilitamiento financiero y posterior quiebra. En los años recientes más de una decena de aerolíneas desaparecieron en México, dos de ellas en el presente sexenio”.

Enfatizó que con el cabotaje, las empresas extranjeras tributarían en sus países, lo que mermará la recaudación de impuestos.

La postura de la Canaero fue respaldada por Aeroméxico y Volaris. La primera firma en mención pidió a las autoridades enfocarse en que México recupere la categoría uno de seguridad aérea; mientras la segunda solicitó “piso parejo” a las autoridades.

Por separado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes dio a conocer que han llegado a un acuerdo para que a más tardar, el 7 de julio, las aerolíneas de carga se trasladen en su totalidad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).